



CONSTANCIA N° 301

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 03 DE JUNIO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 379 PRESENTADA POR DON **CARLOS TEMISTOCLES DONAYRE HERNANDEZ**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21423571, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 559 DE:

DIVISION DE BIENES, HECHA POR: **EZEQUIEL MARTINEZ**, CON FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 1936, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **LUIS E. BARBOZA SALVADOR**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 602, DEL TOMO I DEL AÑO 1969, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 1 FOTOCOPIA. ASI MISMO SE ADJUNTA ANEXOS DEL EXPEDIENTE DE PROTOCOLIZACIÓN EN 17 FOLIOS AMBOS DOCUMENTOS SE ENTREGAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **CARLOS TEMISTOCLES DONAYRE HERNANDEZ** IDENTIFICADO CON DNI. N° 21423571 QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 04 DE JUNIO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383017 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/06/2024 15:53:21-0500



D N° 022345

602

Quince de abril

Yo, el suscrito, concurriendo en esta ciudad, don Victor Navarro, con
ambos en el del suscrito por Hugo Zambrano, etc etc
D. No Navarro
No yore -
y

Muy señores míos, Luis E. L. sobre Naturas, en cumplimiento de lo acordado por el se-
to suscrito, por parte de Promoción Económica de la Provincia de Los Andes, de la
cerencia, por lo tanto en forma circunstanciales y satisfactorios por parte
Pastoral -
Dinámica -
de la Iglesia de por lo tanto de parte de la Iglesia Católica, por lo tanto que de acuerdo a esta
Exposición, del suscrito del suscrito: - De otro, por lo tanto, se suscribió este
del -
requiere por
por lo tanto
María P. María
traves o otros
de la ciudad de Arequipa



En esta ciudad de Arequipa, a los 15 días del mes de abril del año 1954.
Yo, el suscrito, don Victor Navarro, concurriendo en esta ciudad, don Victor Navarro, con
ambos en el del suscrito por Hugo Zambrano, etc etc
D. No Navarro
No yore -
y

En la ciudad de Arequipa, a los 15 días del mes de abril del año 1954.
Expedido en testimonio a los señores
Juan Antonio...



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2024 15:32:43-0500



A N° 281211

División i partición.

Demanda

T (1)

Una /

SEÑOR JUEZ DE DERECHO,

NAURINA PINEDA, en nombre i representación de mis menores hijos Guillermo, Carmela i Rolando Martínez i Pineda, respetuosamente digo:

Que demandó la división de los bienes dejados por don Eusequiel Martínez a su fallecimiento, invocando como título mi condición de madre legítima de mis menores hijos citados, hijos del que fui mi esposo don Cristian Martínez, hijo legítimo de don Eusequiel. Mis hijos concurren a la herencia de don Eusequiel como hijos i herederos de su padre don Cristian.

Los bienes a dividirse son los siguientes: fundo "Mariaca", "Santa Catalina" lote de terreno denominado Peves; otro lote nombrado igualmente Peves; otro lote nombrado "Lucas"; otro lote de terreno llamado "Arrabales" i otro lote de cultivo perteneciente al lote "Arrabales"; otro lote denominado "La Palma"; otro lote llamado "Tres Esquinas"; otro lote llamada "Santos"; otro lote de cultivo que limita con el fundo "La Blanca" propiedad de Juvenal Rocha i con la acequia Nueva; lote de tierras blancas nombrado "Yanquisa"; otro lote llamado "El Coco"; otro lote de terreno llamado "Los Ascasas"; otro lote de terreno que limita con Saracoto Medina i Severo Vasquez; otro lote denominado "Los Pumas"; un cuartel de parral denominado "El Horno"; otro lote de terreno llamado Navarrete; otro lote denominado Ueda"; un sitio solar i terreno de cultivo adyacente al pueblo de San Juan; en el barrio de Guadalupe del Salas una finca urbana compuesta de dos casas i un corral en calle Ferrocarril; un sitio solar en la sección de Longar; tres casas contiguas ubicadas en esta ciudad en la calle de Castrovirrey numeros 331, 335 i 337. La ubicación i linderos de estos bienes constan perfectamente perfeccionados en el cuaderno de inventario judicial practicado por el Juzgado ante el actuario que se cuenta. A dicha inventario me remito para la identificación completa de los bienes.

La división deberá comprender también los productos, o litos inventarios, lo que consta también en el cuaderno de inventario con todo detalle como la enumeración de los productos en su monto i cantidad, así como, el monto i nominación de los créditos.

La masa yacente debe dividirse en cuatro partes iguales, pues son cuatro los herederos de don Eusequiel Martínez: don Cristian Martínez padre de mis hijos; do-



En María Pompea Riquelme de Roma; doña Emma Martínez de Sotomayor i de la Ma-
 ría Isabel Martínez ya fallecida i a quien representa su hijo don Manuel Li-
 zarburo.

La demanda de división i partición debe entenderse pues con doña Pompea
 Martínez de di Roma, doña i su esposo don Roque di Roma, con doña Emma Martínez
 i su esposo Roberto Sotomayor i con don Manuel Lizarburu.

Por tanto:

a Ud. pido se sirva tramitar esta demanda de división i partición en la forma
 de ley, declarandola fundad oportunamente.

Ica, 4 de abril de 1934.

man

[Handwritten signature]

Narcisca Pineda

*En, abril cuatro de mil
 novecientos treinta y cuatro*

132
44

Por presentada la demanda: traslado en
 vía ordinaria.

man

[Handwritten signature]

*Acto pui
 Ramiro N. Cuevas C.*

En céntrico de abril del año en curso, siendo las
 nueve de la mañana y en su domicilio personal,
 hice saber el auto que antecede a Doña Narcisca
 Pineda, por pedulo que recibí y me firmé, do fe.

[Handwritten signature]

En seguida, siendo las diez de la mañana y en su
 domicilio de la calle junior número quinientos treinta
 cinco, hice conocer el mismo auto a don Ma-
 nuel Lizarburu, quien recibió pedulo y co-
 pia y firmó; lo fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Notificaciones Judiciales.



Señor; Juez de Derecho:

*Tasacion
 Division treinta y nueve
 Judicial*

Nº 068077

Los Ingenieros Fernando Toledo y
 VillaGarcía, peritos nombrados en el juicio de particion y
 division de los bienes de la testamentaria de don Esequiel Martinez
 a Ud. decimos que en cumplimiento del proveido de Ud. hemos procedi
 do a practicar la tasacion y division de los bienes en referencia,
 obteniendo los resultados siguientes:

TASACION.-

Lote Checo.-Situado en el distrito de San Juan Bautista.

Son terrenos de sembrío y de humedad.

Linderos.-Por el norte, con propiedad de los herederos de don Juve-
 nal Rocha, al este, terrenos de Godoy, al sur, con terrenos de José Mar-
 tinez, y al oeste, con la acequia Nueva.

Tasacion.- 4,440 Hts. a \$01,000.00 c/u.	\$0.4.440.00
6 plantas de mango a \$0.15.00 c/u.	" 90.00
	Total.....\$4,530.00

Lote Navarrete.-Está situado en el distrito de San Juan, en el
 camino de Longar.

Son terrenos de sembrío con parras y árboles frutales, se le
 riega por la acequia de Quilloai.

Linderos.- Al Norte limita con terreno de propiedad de Ra-
 món Uribe, al este con terreno de Felipe Pineda, al sur, con
 terreno de Alberto Martinez, y al oeste con la acequia Qui-
 lloai.

Tasacion.- 1,6680 Hts. a \$0.1,000.00 Hts.	\$0.1,668.00
474 parras a \$0.2.00 c/u	" 474.00
5 Huarangos a \$0.20/00 c/u.	" 100.00
48 Schimamemos a \$0.1.00c/u.	" 48.00
	Total\$2,290.00

Lote 3 Esquinas.- Está situado en el distrito de San Juan
 Bautista, con terrenos de sembrío.



Linderos.-Limita al norte con terreno de propiedad de Serafín Guazo, al este, con terreno de Pedro Martínez, al Sur, con el camino y al oeste, con la acequia de Reyes y José Martínez.

Tasacion.-3,3440 Hts.a \$o.1,000.00 Ht. \$o

Lote Ascama.-Situado en el distrito de San Juan Bautista, con terrenos de sembrío con algunas parras.

Linderos.- Limita al norte con terrenos de propiedad de Manuel Morán, al este con terrenos de Inocente Pacheco, al sur, con terrenos de José Martínez y al oeste, con terrenos de Toribio Muñoz.

Tasacion- 460 metros cuadrados a \$o1,000.00 Ht. \$o46.00
 7 parras a \$o.2.00 c/u. 14.00

\$o. 60.00

Lote Cocco.- Situado en el distrito de San Juan Bautista. Son terrenos de sembrío con algunas parras, riega por la acequia Quilloai.

Linderos.- Limita por el norte y este, con terrenos de propiedad de Melchora Amicama, al sur con terrenos de Abraham Giraldo, y por el oeste, con terrenos de propiedad de José Mosaihuate.

Tasacion.- 1,020 metros cuadrados a \$o1,000.00 Ht. \$o.102.00
 150 parras a \$o.2.00 c/u. " 300.00
 2 lámos " 18.00
 3 Hurangos " 60.00

Total.....\$o.472.00

Lote Lucas.- Situado en el distrito de San Juan; son terrenos de cultivo con algunas parras, se riega por la acequia Quilloai.

Linderos.- Limita al norte y oeste con terrenos de la testamentaria Perez, al sur, con terreno de José Mosaihuate y al este, con terreno de Marco Lizarsaburu.



Notificaciones Judiciales

maruete



-2-

Nº 068079

Taxación.-	1220 metros cuadrados a \$o1,000.00 Mt.	\$o122.00
	18 parras a \$o.2.00 c/u.	36.00
	39 Schimamomos a \$o2.00 c/u.	78.00
	Total\$o236.00

"LEY 6564"

PUNTA MARIACA.- Está situado en el distrito de San Juan Bautista. Son terrenos de sembrío, con parras mal empaladas. Riega por la acequia de Quilloai y Reyes. Está grabada con censo de \$o3,200.00 a favor de la parroquia de San Juan. Tiene una casa y oficina de destilación y anexos, 2 bodegas y un pozon de agua.

Linderos.- Limita al norte, con terrenos de propiedad de Manuel Wavarrete, por el este, con la acequia de Quilloai, por el sur, con el lote "El Horno" de propiedad de la misma testamentaria, terrenos de Alberto Martínez y el lote La Palma también de la misma testamentaria, por el oeste con terreno de Gaspar Serán, el lote Pevex, de la misma testamentaria y varios interesados.

Taxación.-

11,696 Hts. a \$o.1,000.00 Mt.	\$o.11,696.00
8720 m ² de terreno eriaqueo	" 872.00
2,190 parras a \$o1.00 c/u.	2,190.00
310 parras a \$o.2.00 c/u.	620.00
106 Huaramgos a \$o30.00c/u.	3,180.00
3 mangos a \$25.00 c/u.	75.00
1 palto	40.00

Total\$o.18,693.00

Casa	\$o1,500.00
Oficina anexos y poseso	3,000.00
Campesnas	300.00
Total " 4,800.00
\$o.23,493.00

Que deducido el censo, queda como valor de este fundo \$o.20,293.00



• Lote El Horno y anexos, Entre los que están incluidos los lotes
• El Naranja, Los Pumas y Los Líneos.

Están situados en el Distrito de San Juan Bau-
tista. Son terrenos sembrados de parras en buen
estado y se riegan por la acequia Quilloai.
Linderos.- Limita al norte con el fundo Mariaca,
al este, con la acequia Quilloai, al sur, con ter-
renos de propiedad de Cirilo Ascama y Rosario Puma,
y al oeste, con el fundo Mariaca y terrenos de Al-
berto Martínez. Estos lotes están indicados en el pla-
no.-

Tasación.-

1,5040 Ht. a \$01,000.00 Ht.	\$0. 1,504.00
1,750 parras a \$02.00 c/u	" 3,500.00
Total	\$0. 5,004.00

Lote La Palma.- Son terrenos de sembrío regados
por la acequia de Quilloai.

Linderos.- Limita al norte, con el fundo Mariaca, por
el este, con terrenos de Alberto Martínez, por Cirilo
Ascama, por el sur, con el camino, y por el oeste, con
terreno de Pedro Martínez.

Tasación.-

4,3020 Hts. a \$0.1,000.00 Ht.	\$0. 4,302.00
--------------------------------	---------------

Lote Fevez 1°.- Son terrenos situados en el distrito
de San Juan, sembrados de parras, y regados por la ace-
quia de Reyes.

Linderos.- Limita al norte con terreno de Gaspar Ser-
dio, por el este, con el fundo Mariaca, por el sur, con
herederos de Manuel Martínez, por el oeste, con terre-
no de Matricio Fevez.



Notificaciones Judiciales

Manuel Siles

Nº 068080



-3-

Tasación...-4580 metros cuadrados a \$1,000.00 Ht. \$o 458.00
 700 parras a \$1,50. c/u. 1,050.00
 Total\$o.1,502.00

vez 2ª.- Situado también en el distrito
 de **"LEY 6664"** de San Juan Bautista, rogado por la acequia Re-

yes. Son terrenos sembrados de parras.

Límites.-Limita al norte con propiedad de Gaspar Serdio, por el este, con terreno de José Ramírez, por el sur, con terreno de Raymundo Reyes y por el oeste, con terrenos de Genaro Bernacola.

Tasación.-2080 m ₂ a \$o.1,000.00 Ht	\$o. 208.00
80 parras a \$o.1,50 c/u.	120.00
1 Huáñabano	10.00
4 Huarungos	120.00
1 Espino	10.00
1 Mango	<u>25.00</u>
Total	\$o.493.00

Solar Reyes.-Situado en el distrito de San Juan Bautista.

Límites.-Limita al norte, con Gaspar Serdio, por el este con terreno de Genaro Bernacola, por el sur, con terreno de Emilio Hernández, por el oeste con la acequia Reyes.

Tasación.- 832 m₂ a \$o.0.10 c/u. \$o. 83.20

Lote Uccáa o Lazo.-Situado en el distrito de San Juan Bautista. Son terrenos de cultivo sembrados con algunas parras.

Límites.-Limita al norte con Manuel Lévano, por el este con una calle común, por el sur, con otra calle entrada común, y por el oeste, con terreno de propiedad de Emilio Díaz y otros.



Tasacion.- 400 metros cuadrados a \$o1,000.00 Ht.- \$o. 40.00
 26 parras a \$o.2.00. c/u. 52.00
 Total\$o.92.00

Solar en Longar.-Está situado frente a la portada del fundo Marisca en el distrito de San Juan Bautista.

Límites.- Limita al norte y oeste, con propiedad de doña Encarnación Hernández, al sur, con propiedad de Jesús Ostia, y al este con el camino real.

Tasacion.- 160 metros cuadrados a \$o.0.10 c/u. \$o.16.80

Fundo SANTA CATALINA.- Situado en el distrito de San Juan Bautista. Es regado por las acequias Quillosí y Reyes. Son terrenos de cultivo sembrados de parras.
 Líderos.- Limita al norte, con terreno de propiedad de Federico Gonzalez, David Jimenez, Jesús Uribe y Luis Lizaraburú, por el este, con el camino, por el sur, con terreno de Ubaldo Soto y Narcisca Pineda y Gregorio Pineda y por el Ceste, con la acequia Reyes.

Tasacion.-
 9,7400 Hts. a \$o.1,000.00 Ht. \$o.9,740.00
 6,053 parras a \$o2.00 c/u. 12,106.00
 23 huarangos a \$o 20.00 460.00
 58 Espinos 580.00
 Total\$o.22,886.00

Derechos y acciones en la obra muerta de Santa Catalina.-

Estos derechos se reducen a una sexta parte de la mitad de su valor, más la quinta parte de otra sexta parte, incluyéndose el valor de los cuartos que están situados en la derecha de la construcción, así como también la parte alta de la obra. Haciendo todo un total de \$o.3,247.30



Notificaciones Judiciales

cuarenta

Nº 068078



Parcela de "Santa Isabel del Corro".- Situado en el
 de San Juan Bautista. Son tierras sembradas
 de parras en buen estado y regadas por la acequia de
 Quilloai.

"LEY 6864"

Límites.- Limita al norte, con una calle común, por el
 este, con terrenos de Emma Sotomayor, al sur, con mé-
 danos, y al oeste con terrenos de propiedad de Ma-
 nuel Lisarsaburú.

Tasación.- 1,5960 Ht. a \$o. 1,000.00 Ht. \$o. 1,596.00
 1,698 parras a \$o. 2.00 c/u. \$ 3,396.00

Total.....\$o. 4,792.00 D

7

Lote "El Médano".- Situado en el distrito de San Juan
 Bautista. Son terrenos de sembrío, regados por la ace-
 quia de Quilloai.

Límites.- Limita al norte, con terrenos de Avelino Ca-
 brera y Manuel Lisarsaburú, por el este, con terreno de
 Ricardo Grimaldo, por el sur, con médanos, y por el oeste
 con terrenos de Emma Sotomayor y Cristina Martínez.

Tasación.- 9360 metros cuadrados a \$o. 1,000.00 Ht. \$o. 936.00 //

8

Lote Yauquiza.- Situado en el distrito de San Juan
 Bautista. Son terrenos de cultivo y se riegan por la
 acequia Quilloai.

Límites.- Limita al norte con y sur, con caminos, por
 el este con terreno de Andrés Parrote, y al oeste con
 terrenos de Pedro Alvarez.

Tasación.- 2,1280 Hts. a \$o. 1,000.00 Ht.\$o. 2,128.00

Lote Arrabales.- Situado en el distrito de San Juan
 Bautista. Son terrenos de cultivo, regados por la
 acequia Quilloai.

Límites.- Limita al norte, con terrenos de Antonio
 Martínez, al este con terrenos de Enrique Perales, a
 con médanos y al oeste, con terreno de Diego J.



Tasacion.-1,4800 Ht. a \$o.1,000.00 Ht. \$o.1,480.00

Monte de Arrabales.- (Monte grande). Situado en el distrito de San Juan Bautista. Es un potrero de huarangos y espinos.

Linderps.-Limita al norte con terrenos de Bustaquio Ruiz, al este con terreno de la "Beneficencia, por el sur, con terreno de Ubaldo Soto y por el oeste, con el camino a Macacona.

Tasacion.-7,0200 Hts. a \$o.800.00 Ht. \$o.5,616.00

480 Huarangos a \$o.30.00 " 1,440.00

Total \$o.6,056.00

Monte de Arrabales.- (Monte chico). Situado en el distrito de San Juan Bautista. Es más que nada un espinal, pero que tiene algunos huarangos.

Límites.-Limita al norte, oeste con terrenos de Bustaquio Ruiz, al sur, con comunidad de Arrabales, y al este con terreno de la "Beneficencia.

Tasacion.- 1,9548 Hts. a \$o.800.00 Ht. \$o.1,563.84

60 espinos a \$o.10.00 c/u 600.00

40 huarangos a \$o.30.00 c/u. 1,200.00

Total \$o.3,363.84

Bienes urbanos.

Casas en el pueblo de Guadalupe.

Casa n° 1.- Con frente a la línea del ferrocarril se compone de un corredor, dos habitaciones, cocina callejón y corral.

Los muros son de adobe. Los techos son de madera de Huarando. No tiene solado.

Líderos. Limita al norte, con casa de la misma testamentaria, al este con la línea del ferrocarril, al sur con propiedades del ferrocarril y al oeste con una calle.

Tasa



ARTICULO
A N° 033048

enmendado

-5-

Tasacion: Muros \$0.1,551.00
 Techos 316.00
 Puertas y ventanas 220.00
 317.46 metros de terreno a \$1.- 317.40

Total.....\$0.2,404.40

Casa n° 2.- Con frente a la línea del ferro-carril
 Se compone de una sola habitación dividida en dos
 por un tabique bajo, y de un corral. Los muros son
 de adobe, los techos de madera de huarango. No tiene
 solado.

Líderos.- Limita al norte y sur, con propiedad de la
 misma testamentaria, por el este con la línea del ferro-
 carril, por el oeste con una calle.

Tasacion.- Muros \$0.870.60
 Techos 221.60
 Puertas y ventanas 40.00
 88.38 metros de terreno a \$0.1,00 c/u 88.38
 Total.....\$0.1,200.52

Solar.- Con frente a la línea del ferro-carril y
 está cercado con paredes de adobe sin cimientos.
 Líderos.- Limita al norte, con propiedad de Genaro
 Bernacola, por el este, con la línea del ferro-carril
 por el sur, con la misma testamentaria y por el oeste
 con una calle.

Tasacion.- Muros \$0.865.00
 286.50 metros de terreno a \$0.1,00 286.50
 Total.....\$0.1,251.50

Solar en el pueblo de San Juan Bautista.- Está
 ubicado en el costado oriental de la plaza de dicho
 pueblo, y está compuesto de terreno urba-nizable y te-
 rreno de sembrío. Tiene una construcción vieja de ado-
 be en mal estado.

Líderos.- Limita al norte con propiedad de Municipio,
 al este con terreno de los herederos de Benicio Orme-
 ño, al sur, con el camino, y al oeste con la plaza prin-
 cipal.



Tasacion.- 960 metros cuadrados de terreno urbanizable
 a \$o.2.00 metro \$o1,932.00
 3680 metros cuadrados de terreno de sembrío
 a \$o.0.10 metros 368.00
 Total.....\$o2,300

Casas en la ciudad de Ica.-

Casa n° 331 de la calle Castrovirreyña.-

Se compone de cuatro habitaciones, cocina y corral.
 Los muros son de adobe. Los techos de madera de hua-
 rango, el solado es de mosaicos y ladrillos.

Linderos.- Limita al norte, con casa de la misma tes-
 tamentaria, al este con la calle Castrovirreyña, al
 sur, con propiedad de la Beneficencia, y al oeste con
 propiedad de Gabriel Moyato.

Tasacion.- Muros \$o2,205.40
 Techos 612.00
 Pisos 163.80
 Puertas y ventanas 150.00
 398.90 metros cuadrados de terreno \$5.00-1,994.50
 Total\$o.5,125.70

Casa n° 335 de la calle Castrovirreyña.-

Está en estado ruinoso. Se compone de dos piezas
 con corral. Los muros son de adobe y telar de caña
 hueca. Los techos son de madera de huara-go. No tie-
 ne solado.

Linderos.- Limita al norte y sur, con propiedades de
 la misma testamentaria, por el este con la calle Cas-
 trovirreyña, y al oeste con Andrés Barreto.

Tasacion.- Muros \$o1,061.00
 Techos 75.00
 Puerta 20.00
 323.44 metros de terreno a \$o.5.00 " 1,617.20
 Total\$o.2,773.20

Casa n° 337 de la calle Castrovirreyña.-

Se compone de tres habitaciones y corral. Los muros
 son de adobe. Los techos de madera de huara-go. El so-
 lado de ladrillo.



B. N.º 396447

cuarenta y siete

-6-

Linderos.-Limita al norte, con propiedad de Aurora Uribe, al este, con la calle Castrovirreyna, al sur, con propiedad de la misma testamentaria y al oeste con propiedad de Gabriel Moyano.

Tasación.- Muros	So. 850.00
Puertas	50.00
362 metros cuadrados de terreno A 2.5.-		1,810.00
	Total	So. 2,710.00

Efectos diversos.

541 botijas mostera a So. 2.00 c/u.	So 1,082.00
597 Cascos para aguardiente A So. 3.00 c/u	2,388.00
Hipoteca a Guillermo Marcovitch	2,280.00
Crédito de Alberto Aguirre	2,564.73

Total.....So. 8,384.73

16

En consecuencia, el valor total de los bienes dejados por don Esteban Martínez, asciende a la suma de ciento trece mil, ochocientos cincuenta y siete soles oro y cuarenta y nueve centavos. (So. 113,887.49).

17

DIVISION.-

Siendo la masa partible de ciento trece mil ochocientos cincuenta y siete soles oro y cuarenta y nueve centavos, entre los herederos don Manuel Lizarsaburu, viudo natural, doña María Pomposa Martínez, los herederos de Cristina Martínez y doña Emma Martínez de Sotomayor, hijos legítimos, le corresponde al primero el quinto del haber de la masa repartida, y el resto por terceras partes entre los otros herederos correspondiendo en consecuencia a don Manuel Lizarsaburu, la cantidad de veinte y siete mil setecientos setenta y un soles oro y cuarenta y nueve centavos (So. 22,771.49). Y a cada uno de los otros herederos la cantidad de treinta mil trescientos sesenta y dos soles oro (So. 30,362.00).



Haber de don Manuel Lizarsaburu.-

Los bienes que hacen el valor de los \$o.22,771.49 que le corresponde a este heredero, son los siguientes:

<u>Lote Checo</u>	\$o. 4,530.00
<u>Lote Navarrete</u>	" 2,290.00
<u>Lote Revaz n° 1</u>	" 1,502.00
<u>Monte de Arrabales(Chico)</u>	" 3,363.84
<u>Casa en Ica,Castrovitreyña 336</u> ..	" 2,773.20
<u>Derechos en el crédito de Aguirre</u> "	193.45
<u>Asignación en botijas y cascos</u> .."	694.00

Parte del fundo Mariaca, de este

fundo le corresponde los cuarteles la Aguardaterra" San Nicolás y San José, los cuales hacen una superficie de 3,6672 hectareas. Y la tercera parte de los derechos de oficinas de destilación y anexos, corrales, y posesión de agua y bodegas. Todo lo cual hace un valor de:.....\$7,425.00

Suma total\$o.22,771.49

Haber de doña Maria Pomposa Martinez.-

Los bienes cuyo total hacen el valor de \$o.30.362.00, que le corresponde a esta heredera, son los siguientes:

<u>Lote "El Horno" y anexos, este está indicado en el plano, cuyo valor es de:</u>	\$o.5,004.00
<u>Lote "La Palma", de este lote le corresponde 1,1904 Hectareas, como lo indica el plano, con un valor de:</u>	" 1,190.40
<u>Lote Revaz n° 2.</u>	" 493.00

Van\$o.6,687.40



B N° 396448

auténtico

-7-

.....	Vengan \$o. 6,607.40
<u>Solar de Longar</u>	16.80
<u>1/3 parte del Monte de Arrabales(grande)</u>	
Conforme lo indica el plano	2,018.67
Casa en Guadalupe, indicada en la tasación con el número 1	2,404.40
<u>Solar en San Juan Bautista</u>	2,300.00
<u>Hipoteca de G. Marcovich</u>	2,250.00
<u>Participación en el crédito A. Aguirre "</u>	891.43
<u>Fundo Mayana, de este fundo le corresponden, 8,0886 Hectareas, con derecho a las dos terceras partes a la oficina y a anexos, bodegas, corrales, pozos. El valor íntegro de la casa y campaña. Pero teniendo presente que en el valor de este se han deducido los \$o. 3,200.00 que corresponden al censo que grava al fundo a favor de la Parroquia de San Juan Bautista. Quedando para esta heredera la suma de</u>	\$12,868.00
<u>Asignación en botijas y ceros</u>	925.30
.....	Suma total \$o. 30,362.00 ✓

✓ Haber de los herederos de don Cristian Martínez.
 Representado por doña Narcisca R. Martínez y sus hijos: Guillermina, Rolando y Carmela Martínez P.
 Los bienes cuyo total hacen el valor de \$o. 30,362.00, que le corresponde a esta sucesión, son los siguientes:

✓ <u>Lote 3 Esquina y la mitad de la casa</u>	\$o 3,444.00
<u>Lote Coco"</u>	472.00
<u>Lote Lunas</u>	236.00

Van \$o. 4,152.00



vienen\$4,152.00

Lote La Palma, ~~xxx~~ en este lote se le ha asignado
 3,1116 Hts. que componen el resto de la Palma y
 Santos. Como consta en el plano, cuyo valor es: \$3,111.60
Santa Catalina, en este fundo le corresponde el

cuartel del "Espiritu Santo" y El Toronjo, y la
 mayor parte de los cuarteles San Manuel y ~~ix~~
~~xxxxxxxxx~~ San Manuelito" como aparece en el
 plano, haciendo una área de 3,2960 hectareas.

Cuyo valor incluyendo sus parras y demás ár-
 boles asciende a\$11,443.00

Derechos y arriendos en la obra muerta de San-
ta Catalina. - De estas le corresponde, las dos
 primeras habitaciones de la ala derecha, des-
 pués del saguán y la mitad de las arriendos y
 derechos que sobre ellos tenía Don Esequiel

Martínez, ascendente de todo a\$0.1,623.65

1/3 parte del Monte de Arrabales (grande). -

Conforme lo indica el plano, ascendente a" 2,018.65

Solar en Guadalupe " 1,251.50

Casa en Ica, Castrovirrey n.º 331 " 5,125.70

Derechos en el crédito de A. Aguirre " 690.50

Asignación en botijas y cascos " 925.30

Suma total\$0.30,362.00

Haber de dona Emma Martínez de Sotomayor. -

Los bienes cuyo total hacen el valor de \$0.30,362.00 que le corres-
 ponden a esta heredera son:

Ferreno en Longar\$0. 60.00

Solar Reyes " 83.20

Lote Ureda o Lazo " 92.00

vienen\$0.235.20



B N° 396445

manutensis

-8-

vis-o-m \$o.235.20

Fundo Santa Catalina, le corresponde el resto de los cuarteles San Manuel y San Manuelito, los cuarteles San Matías y Santa Bárbara, y las poses de los Pineda, haciendo todo una extensión total de 6,440 hectáreas. Esta extensión más los árboles en ella cultivados ascienden a un total de.....\$o11,443.00

su
 Acciones y derechos en Santa Catalina, le corresponde la bodega, que está inmediatamente después de los dos cuartos delanteros y la parte alta de la construcción, que está sobre el zaguán, unido a esto la mitad de los derechos y acciones que tenía en la obra muerta don Ezequiel Martínez. Todo lo cual asciende a

.....	\$o 1,623.65
Cuartel Santa Isabel del Cerro.....	" 4,792.00
Cuartel del Médano	" 936.00
Lote de Yancuiza	" 2,128.00
Lote de Arrabales	" 1,480.00
1/3 parte del Monte de Arrabales (grande). como indica el plano	2,018.67
Casa en Guadalupe n°2	" 1,500.52
Casa en Ica, Castro Virrey n° 337	" 2,710.30
Derechos en el crédito de A. Aguirre	" 869.35
Asignación en botijas y pasivos	" 925.50

Suma total\$o.30,362.00

Con lo que dejamos practicada la operación de tasación y división que nos fué encomendada por Ud. y pedimos se nos releve del cargo.

Ica, 22 de marzo de 1935

J. F. Pineda

Ronald Enrique De la Cruz Mayalte

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2024 15:41:37-0500